

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE CONSELL

11830 *Aprobación inicial del expediente de la modificación puntual de las NN.SS. de Consell para la redelimitación y reordenación de las unidades de actuación UA-3, UA-7 y UA-8*

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento en la sesión extraordinaria urgente de 15 de noviembre de 2021, por mayoría absoluta de sus miembros adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente el expediente de la modificación puntual de las normas subsidiarias de Consell para la redelimitación y reordenación de las unidades de actuación UA-3, UA-7 y UA-8.

Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en el Tablón de edictos del Ayuntamiento, en uno de los periódicos de mayor circulación en la isla de Mallorca y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Someter este expediente a información pública para que en el plazo de cuarenta y cinco días hábiles, contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOIB, pueda examinarse y, en su caso, presentar las reclamaciones y alegaciones que se estimen oportunas. El expediente estará de manifiesto en el Ayuntamiento de Consell (Plaza Mayor n.º 3) en horario de apertura al público, y en la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://seu.ajconsell.net>) de la página web del Ayuntamiento de Consell www.ajconsell.net.

Solicitar un informe de las administraciones o los entes estatales, autonómicos o insulares, las competencias de los cuales se puedan ver afectadas. Solicitar un informe preceptivo al órgano que ejerce las competencias en materia de urbanismo del Consell de Mallorca.

Señalar como área afectada por la suspensión del otorgamiento de licencias la compresa en el sectores delimitados por la presente modificación, en concreto el sectores de las UA-3, UA-7 y UA-8, por un periodo de dos años; en conformidad con el establecido en el artículo 51.2 y 51.4.b de la Ley 12/2017, de 29 de diciembre, de urbanismo de las Islas Baleares.

Consell, en fecha de la firma electrónica (*18 de noviembre de 2021*)

El alcalde
Andreu Isern Pol

